



AURRERA!

Nº 79

marzo 2022

Boletín divulgativo de Innovación y Nuevas Tecnologías

Publicado por el Gabinete Tecnológico

Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

ÍNDICE

▲ Fondos

NextGenerationEU

Pág. 2

▲ Euskadi y los fondos

NextGenerationEU

Pág. 6

Alboan

▲ Gestión de

Identidades

seguras (okta)

Pág. 10

Contraportada

▲ Día

Internacional de
las Mujeres y las
Niñas en la
Ciencia

▲ Premio Gladys 2021

Pág. 12

La pandemia del coronavirus Covid-19 ha desencadenado una crisis sanitaria y económica sin precedentes en la historia reciente. La alerta sanitaria ha obligado a los gobiernos de todo el mundo a tomar medidas que han afectado en mayor o menor medida a la actividad económica de muchas empresas y familias, provocando una recesión desconocida en las últimas décadas. Para impulsar la recuperación económica, la Unión Europea ha puesto en marcha la iniciativa «NextGenerationEU», que agrupa un conjunto de fondos económicos que se pone a disposición de las distintas administraciones públicas para poder invertirlos a lo largo de los próximos años en distintas áreas. En el primer artículo explicaremos cómo están organizadas las ayudas (ejes y líneas de actuación) y los mecanismos de control que se han establecido para garantizar la buena gestión de los fondos asignados.

En el segundo artículo continuaremos hablando de los fondos «NextGenerationEU», pero en esta ocasión con una visión más cercana, ya que nos centraremos en ver qué fondos se han asignado a **Euskadi**, y repasaremos los proyectos en los que se tiene previsto invertir.

En el apartado «Alboan», os presentaremos el nuevo sistema de gestión de identidades seguras que se tiene previsto implantar este año en el Gobierno Vasco y cuyo objetivo es mejorar la seguridad en el acceso a los servicios de la Red Corporativa.

En la «Contraportada», hablaremos del «*Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia*», que se celebra el 11 de febrero y tienen como objetivo visibilizar las mujeres que han contribuido al avance de la ciencia y tecnología y promover la incorporación de las niñas a este ámbito.

Para acabar, hablaremos del «*Premio Gladys 2021*», un galardón que han creado recientemente la Fundación PuntuEus y la Facultad de Informática de la Universidad del País Vasco, el cual tiene como objetivo premiar a las jóvenes vascas que trabajan en el entorno digital, y que en su primera edición ha sido entregado a la joven donostiarra Ane Iturzaeta.

Fondos NextGenerationEU



Tras la crisis sanitaria causada por la pandemia del Covid-19, la Unión Europea ha puesto en marcha la iniciativa «NextGenerationEU» (NGEU), un conjunto de inversiones económicas que tienen como objetivo impulsar la recuperación económica y social de las personas y empresas europeas.



¹ **PRTR**: el «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia» está regulado por la siguiente **normativa**:

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Para más información podéis consultar la página web de la **Comisión Europea**:

https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

Los Fondos «NextGenerationEU», impulsados por la Unión Europea, tienen como objetivo movilizar recursos públicos para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales surgidas con motivo de la crisis del Covid-19, de forma que la recuperación de las economías de los países europeos sea lo más rápida posible.



Este fondo está dotado con un total de **750.000 millones de euros**, de los cuales 390.000 millones serán desembolsados en forma de subvenciones y los restantes 360.000 millones en forma de créditos reembolsables.

El desembolso de estos importes se realizará a lo largo de varios años, hasta finales de 2026, donde la parte que corresponde a los préstamos reembolsables se tendrá que devolver antes del 31 de diciembre de 2058.

Para acceder a la ayuda financiera, los Estados miembros de la Unión Europea han elaborado



planes de recuperación y resiliencia para detallar sus reformas y proyectos de inversión previstos.

EL PLAN DE RECUPERACIÓN

El «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia» (PRTR¹) se configura como un instrumento promovido a nivel de la Unión Europea orientado a mitigar el impacto de la Pandemia Covid-19, así como a transformar la sociedad, con los objetivos de modernizar el tejido productivo, impulsar la «descarbonización» y el respeto al medio ambiente, fomentar la digitalización, y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación, consiguiendo en última instancia una mayor capacidad de la sociedad para superar problemas como la pandemia.

Los fondos europeos se distribuyen en España a través de un plan que se ha estructurado en **4 ejes transversales**:

- ▲ Transición ecológica
- ▲ Transformación digital
- ▲ Cohesión social y territorial
- ▲ Igualdad de género

Estos 4 ejes se proyectan en **10 políticas palanca**, de gran efecto sobre la actividad y el empleo y cuyo horizonte temporal es 2023.

Estas diez palancas recogen los **30 componentes** que articulan los proyectos de inversiones y reformas para modernizar el país. Aunque la mayoría de ellos tienen carácter horizontal para el conjunto de la economía,

algunos están específicamente dirigidos a impulsar la modernización de sectores tractores, como pueden ser el comercio, el turismo, el agroalimentario, la salud, la automoción o las propias Administraciones públicas.

«Cada iniciativa llevará asociada una serie de hitos y objetivos que facilitarán su gestión y seguimiento»

Son muchos e importantes los retos a los que se enfrenta Europa en el futuro próximo: el cambio climático, la transición energética, la necesaria transformación digital de las empresas y de la Administración, junto con el envejecimiento de la población, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad entre territorios y generaciones. Es por ello que se quieren aprovechar estos fondos para afrontar de la mejor manera posible todos ellos.

POLÍTICAS PALANCA Y COMPONENTES

El Plan de Recuperación y Resiliencia se organiza de la siguiente forma:

- ▲ 4 ejes transversales
- ▲ 10 políticas palanca
- ▲ 30 componentes
- ▲ 211 medidas (109 Inversiones + 102 Reformas)

[Para más información, ver el cuadro «Políticas palanca y componentes»]

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Con idea de ser lo más efectivo posible, se prevé contar con la activa participación de las Comunidades Autónomas en la **cogobernanza** y gestión de los fondos disponibles. En este

sentido, se ha previsto la constitución de una conferencia sectorial específica para la ejecución de los fondos con las Comunidades Autónomas. Por otro lado, las Comunidades Autónomas participarán activamente en la gestión de los fondos del MRR² («Mecanismo de Recuperación y Resiliencia») en las áreas competencia de las Comunidades Autónomas mediante la firma de **convenios** con los ministerios implicados para la gestión y ejecución de los fondos correspondientes. Por su parte, las entidades locales (ayuntamientos) tendrán también una participación activa tanto en la propuesta como en el desarrollo de los proyectos mediante la articulación de diversos mecanismos de colaboración para poner a su disposición, en el ámbito de sus propias competencias, parte de los fondos europeos. Finalmente, las empresas y representantes de la sociedad civil, ONGs, etc. podrán también



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

presentar proyectos para ser financiados por el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, mediante el lanzamiento de convocatorias para la presentación de proyectos en los diferentes formatos dependiendo de los sectores y temas, de acuerdo a los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Un aspecto importante de estas inversiones es el **sistema de supervisión y control** que incluye sobre los fondos asignados a cada Administración. Para ello, cada iniciativa llevará asociada una serie de **hitos y objetivos** que facilitarán la gestión, supervisión y seguimiento de esas iniciativas.

Las llamadas «entidades ejecutoras» serán las



² **MRR**: son las siglas de «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», que es la pieza central del Plan NextGenerationEU (dotado con 750.000 M€). Está regulado por el Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero de 2021.

Los fondos se desembolsan en base a la verificación del cumplimiento de hitos y objetivos previamente definidos.



responsables de registrar, de forma continuada y en el sistema informático³ que se ha desarrollado, el progreso de los indicadores de los hitos y objetivos en la que se descompone el Proyecto o Subproyecto e incorporar la información acreditativa conforme a los mecanismos de verificación.

Una vez registrado en el sistema informático el cumplimiento de un Hito u Objetivo Crítico o no Crítico, se generará el Certificado de Cumplimiento que deberá ser firmado por el Órgano gestor de la Entidad ejecutora.



«El desembolso de los importes se realizará a lo largo de varios años, hasta finales de 2026»



³ Sistema informático:

Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los proyectos incluidos en el Plan NextGenerationEU, la Administración Central ha organizado a lo largo del mes de enero varias sesiones informativas para explicar el funcionamiento de dicha aplicación informática, curso en el que han participado varias personas en representación del Gobierno Vasco.

En esta aplicación (denominada CoFFEE-MRR), los distintos Departamentos del Gobierno Vasco deberán introducir los datos básicos de cada proyecto y, posteriormente y de forma periódica, deberán ir cumplimentando los datos sobre el grado de avance de los mismos. Todo lo cual facilitará el control de las inversiones realizadas.

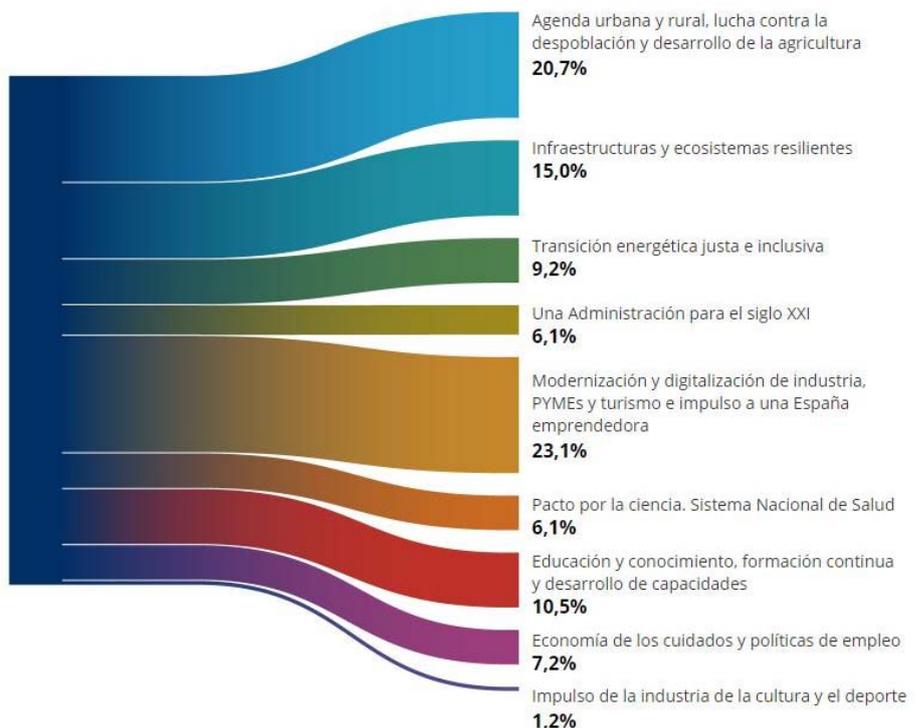
La información de los indicadores de hitos y objetivos en curso y de sus mecanismos de verificación deberá estar actualizada en el sistema informático con el resultado de las mediciones correspondientes al último día de cada mes de referencia no más tarde del día diez del mes siguiente. De este modo, el sistema generará automáticamente los Informes de Seguimiento de Subproyectos, Proyectos y Medidas con la información actualizada al mes de referencia.

Asimismo, se han reforzado los mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses que pudiesen surgir a la hora de invertir los fondos asignados.

Todo ello pretende garantizar la eficiencia de los fondos consignados y garantizar la transparencia en la gestión de los mismos.



Periodo 2021-26
69.528
millones de euros





Transición ecológica



Transformación digital



Cohesión social y territorial



Igualdad de género



Políticas palanca y componentes



I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia»

Web con la información sobre la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa.

<https://planderecuperacion.gob.es>



Normativa

Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

[BOE nº 234, jueves 30/septiembre/2021]

Euskadi y los fondos NextGenerationEU

Una vez que la Unión Europea ha puesto en marcha la iniciativa «NextGenerationEU» para impulsar la recuperación económica tras la crisis provocada por el Covid-19, el Gobierno Vasco tiene ahora la responsabilidad de gestionar los fondos asignados a Euskadi.



4 **PRTR**: son las siglas del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia». Para conocer los detalles de este Plan, su origen y los proyectos que acoge, podéis consultar el artículo «Fondos NextGenerationEU», publicado en este mismo boletín Aurrera.

Tras la celebración de varias Conferencias Sectoriales en las que se ha ido perfilando el «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia» (PRTR⁴), a fecha de 31 de diciembre de 2021 se han asignado a las Comunidades Autónomas más de 11.000 millones de euros que irán destinados a políticas públicas vinculadas a la **transición ecológica** (restauración de ecosistemas y biodiversidad, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y transición justa), la **digitalización** (digitalización de las PYMES, modernización de la administración, digitalización de la educación, proyectos innovadores y refuerzo de la conectividad), la **protección social** (igualdad, inclusión social y salud), la **educación y formación profesional** (educación, formación profesional, refuerzo de programas), el **turismo sostenible, el empleo y la ciencia**.

El objetivo de estas ayudas europeas es apoyar las inversiones y las reformas en los Estados Miembros para restaurar el potencial de crecimiento sostenible y resiliente de las economías de la Unión, fomentar la creación de empleo tras la crisis, y promover las prioridades ecológicas y digitales de la Unión.

En Euskadi estas ayudas se gestionarán mediante un programa propio denominado «Euskadi Next», el cual está alineado con el «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia» presentado por el Gobierno de España, e incluye una serie de proyectos de muy diversa índole.

EUSKADI NEXT

«Euskadi Next», por tanto, es el programa de

inversiones para la recuperación, la transformación y la resiliencia de Euskadi que el Gobierno Vasco, en coordinación con las tres Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales vascas, ha trasladado al Gobierno de España para poder optar a los millones con los que se dota el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



En la sesión celebrada el 29 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó la primera versión del programa «Euskadi Next», el cual incluye un total de **188 inversiones**, entre las que destacan los 16 Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica de Euskadi (PERTE) y que aspira a recibir fondos del MRR por un importe superior a 5.700 M€. Esta cuantía, unida a la aportada por los presupuestos propios de las administraciones vascas y por la inversión privada, activará más de 13.000 M€ en Euskadi en los próximos 5 años.

Los Proyectos Estratégicos incluyen iniciativas que tienen un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la **colaboración** entre Administraciones, empresas y centros de investigación, razón por la cual se ha planteado una estructura piramidal que permite

una **gobernanza multinivel**.

PROYECTOS

El «Programa EuskadiNext»⁵ se estructura en **8 Componentes** que son los siguientes:

1. Salud y cuidado de las personas
2. Aprendizaje a lo largo de la vida
3. Generación de energías renovables
4. Movilidad sostenible
5. Digitalización e Innovación de las Administraciones, empresas y cadenas de valor
6. Hábitat urbano
7. Hábitat natural y prevención de desastres naturales
8. Economía Circular

«El programa “Euskadi Next” incluye un total de 188 inversiones (agrupadas en 8 categorías)»

Según los últimos datos, el importe total de las **inversiones gestionadas por Euskadi** asciende a algo más de 481 M€, repartidos de esta forma:

- ▲ Ciencia (20 M€)
- ▲ Cultura (3 M€)
- ▲ Digitalización (69 M€)
- ▲ Educación y Formación Profesional (31 M€)
- ▲ Empleo (43 M€)
- ▲ Protección Social (60 M€)
- ▲ Transición verde (227 M€)
- ▲ Turismo (30 M€)

Presentamos a continuación los proyectos que tienen una vertiente más tecnológica:

▲ BONOS DIGITALES

El objetivo de esta iniciativa es reducir la «brecha digital» en el acceso y uso de las redes, para lo que se tiene previsto lanzar una convocatoria de bonos digitales dirigidos a familias vulnerables.

Dentro de las 10 políticas palanca que

contempla el PRTR, una de las 30 líneas de acción existe la componente I5 («Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G») que tiene entre sus objetivos el impulso a la transformación digital, con el que se pretende que el 100% de la población disponga de una conectividad adecuada, promoviendo así la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas. La inversión CI5.I3 («Bonos



digitales para pymes y colectivos vulnerables») prevé la financiación de inversiones y gastos derivados de la conexión a banda ancha de colectivos vulnerables.

De acuerdo con lo previsto en el PRTR, dicha inversión, que incluye la concesión de al menos 125.000 bonos de conectividad para personas o familias calificadas como vulnerables para adquirir un paquete de conexión de banda ancha, deberá haberse implementado a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

A Euskadi le corresponde gestionar la concesión de al menos 2.351 bonos, que en este caso se tramitará mediante una Orden de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno.

▲ INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

El objetivo es convocar una serie de ayudas para mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.

En línea con el Plan para la Conectividad, dentro también del componente I5 del PRTR se contempla la inversión CI5.I4 («Renovación y sostenibilidad de infraestructuras. Mejora del equipamiento que permite alojar las infraestructuras de telecomunicaciones situadas



⁵ **EuskadiNext** es el Plan desarrollado por el Gobierno Vasco para gestionar los «Fondos NextGenerationEU» promovidos por la Unión Europea. Para conocer los detalles de este Plan, podéis consultar toda la información en:

www.euskadi.eus





6 **KZgunea**: la Red Pública Vasca de Telecentros «KZgunea» nació en 2001, bajo el «Plan Euskadi en la Sociedad de la Información» (PESI). Este proyecto tiene como finalidad ofrecer un servicio público, gratuito y asistido de acceso a Internet, potenciando la alfabetización digital de la sociedad vasca para reducir la «brecha digital», centrando su labor en sectores como las amas de casa, personas jubiladas, desempleadas, inmigrantes...

Más información en los siguientes artículos:

- ▲ «Konekta Zaitez Ciudadan@» Boletín Aurrera nº 5 [septiembre 2001]
- ▲ «KZgunea: centros y plan formativo» Aurrera nº 5 Anexo [octubre 2001]
- ▲ «Programa KZgunea» Aurrera nº 16 [diciembre 2004]
- ▲ «KZgunea cumple 10 años» Aurrera nº 42 [junio 2011]

en los edificios para optimizar el despliegue de redes y lograr un menor consumo de energía»).

La inversión —que incluye la finalización en 13.600 edificios de las obras para la mejora de la infraestructura común de redes de conectividad a fin de convertirlas en redes de muy alta capacidad—, deberá haberse implementado a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

A Euskadi le corresponde gestionar la concesión de al menos 690 ayudas. En este caso, la subvención será del 70% del coste total.

▲ CAPACITACIÓN DIGITAL

El objetivo de esta iniciativa es mejorar las competencias digitales de 30.248 personas, dedicando aproximadamente 250 horas de formación por persona.

Esta iniciativa [CI9.II] tiene como fin garantizar la inclusión digital de todas las personas, disminuir la brecha digital por cuestión de género (incrementando el número de mujeres especialistas en TIC) y garantizar la adquisición de competencias digitales avanzadas tanto a personas desempleadas como ocupadas.

En este caso, se tramitará mediante un Encargo a EJIIE y los cursos de formación serán gestionados por los centros KZgunea⁶ que dispone el Gobierno Vasco.



En cuanto al plazo de ejecución, su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2024, y el importe asignado asciende a un total de 6.352.000,00 €.

▲ CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS PÚBLICOS

El objetivo de esta iniciativa [CI5.I2] es realizar

diversas actuaciones para reforzar y mejorar la conectividad, proporcionando conectividad de Banda Ancha de muy alta velocidad a los edificios de la Administración Pública.

El proyecto que se tramitará mediante un Encargo a EJIIE, tiene un presupuesto de 7.035.000,00 € y su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2023.



▲ TRANSFORMACION DIGITAL

Esta iniciativa tiene un presupuesto de 27.078.480,00 € y agrupa varios proyectos que se tramitarán también mediante un Encargo a EJIIE, siendo su vigencia hasta el año 2026.

Las líneas de actuación son las siguientes:

1. Administración orientada a la ciudadanía

El objetivo del proyecto es la migración tecnológica y funcional de la herramienta para la gestión de formularios de la Plataforma de Administración Electrónica (PLATEA) del Gobierno Vasco para permitir su uso en dispositivos móviles (diseñando una interfaz «responsive»). Por lo que se trata de elaborar una serie de «toolkits» de formulario.

2. Desarrollo y puesta en Producción de «Nire.euskadi»

El objetivo de esta iniciativa es minimizar la dispersión de datos que tiene cada Administración Pública sobre una persona o entidad, para lo cual es necesario disponer de una base común que pueda ser usada por cualquier Administración Pública. Una vez conseguido eso, se podrían construir servicios comunes utilizables por cualquier Administración Pública, como pueden ser: un sistema de notificación común; desarrollar

una app móvil (constituida como un punto neutro, que fuese común a todas las Administraciones Públicas y que facilitase el acceso a todos los servicios comunes). Los trabajos asociados a esta iniciativa se desarrollarán hasta diciembre de 2023.

3. Adecuación al ENS

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo el despliegue de todos los elementos que están pendientes de ejecución asociados a GureSeK⁷ para obtener la certificación en el ENS de dicho proceso y de todos los sistemas de información corporativos del Gobierno Vasco que se encuentran bajo su alcance. Para ello, será necesario realizar el análisis de riesgos con cada uno de los departamentos y organismos autónomos, llevar a cabo la valoración de los más de 9.000 servicios afectados y la correspondiente categorización de sus sistemas, así como desarrollar el análisis de impacto en el negocio de cada servicio. Así mismo, habrá que llevar a cabo también con cada departamento y organismo autónomo las correspondientes sesiones de auditoría interna y la preparación de la **auditoría de certificación**⁸.



Al mismo tiempo, habrá que actualizar el informe de estado de la seguridad, desarrollar los indicadores correspondientes, y realizar una actualización general del proceso GureSeK. Por último, se deberán realizar las correcciones necesarias para obtener la certificación ENS.

Los trabajos asociados a esta iniciativa se desarrollarán hasta marzo de 2023.

4. Ciberseguridad

Consiste en el desarrollo e implantación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC⁹), el cual incluirá el despliegue de una solución EDR («*Endpoint Detection and Response*»), el despliegue de una solución SIEM («*Security Information and Event Management*») y el uso de Servicios de Monitorización, Detección y Respuesta ante Incidentes.

Los trabajos asociados a esta iniciativa se desarrollarán hasta diciembre de 2024.

«Los Proyectos Estratégicos definidos exigen la colaboración entre Administraciones, empresas y centros de investigación»

5. Puesto de trabajo inteligente

La pandemia ha acelerado la necesidad de disponer de herramientas que faciliten el trabajo remoto. Para ello, se ha visto que es necesario desplegar servicios y soluciones que permitan lograr un puesto de trabajo auto-provisionado («*zero-touch*»), es decir, que no se requiera la interacción de ningún Servicio Técnico para poder empezar a trabajar desde el primer día. Para ello, se deberá mejorar el acceso mediante identidades seguras (usando múltiples factores de autenticación¹⁰), proporcionar acceso seguro a las aplicaciones desde cualquier ubicación, dispositivo y conexión, usando tecnologías de virtualización de escritorios, por ejemplo. Los trabajos asociados a esta iniciativa se desarrollarán hasta diciembre de 2025.

Como vemos, son muchas las iniciativas que a lo largo de los próximos meses o años se pondrán en marcha en el Gobierno Vasco, así que seguiremos informando. □



⁷ **GureSeK:** es el proceso de gestión de la seguridad de la información del Gobierno Vasco.

⁸ **Auditoría de certificación:** para conocer los detalles del proceso que se está siguiendo para obtener la certificación, podéis consultar el artículo «*Certificación ENS del Gobierno Vasco*» [boletín Aurrera nº 78, diciembre de 2021]

⁹ **SOC / EDR / SIEM:** Para conocer cómo se organiza el servicio de seguridad en el Gobierno Vasco y sus aspectos técnicos, podéis consultar el artículo titulado «*Evolución del modelo de ciberseguridad del Gobierno Vasco y su sector público*» [boletín Aurrera nº 72, junio de 2020]

¹⁰ **Autenticación multifactor:** podéis conocer más detalles de esta iniciativa consultando el artículo «*Gestión de Identidades seguras (okta)*», publicado en este mismo boletín Aurrera, en la sección «*Alboan*».

ALBOAN



Gestión de Identidades seguras (okta)



Okta Verify



Cada día que pasa los sistemas informáticos quedan más expuestos a los riesgos y peligros de Internet. Es por ello que las empresas se ven obligadas a mejorar los sistemas de seguridad para proteger sus recursos corporativos (servidores, ordenadores, servicios dirigidos a sus clientes, información confidencial...).

Ya no es suficiente con usar el clásico sistema de «usuario/contraseña», por lo que hay que adoptar otros sistemas que aporten más seguridad.

Con ese objetivo y para cumplir además con los requisitos del certificado ENS, el Gobierno Vasco tiene previsto implantar en breve un sistema de **doble verificación** en algunos de los sistemas que usamos habitualmente. Tras diversas pruebas y validaciones, la solución tecnológica elegida la proporcionará Okta.

Este nuevo sistema es una solución preparada específicamente para la nube, y uno de sus puntos fuertes es el **Directorio Universal**. Este

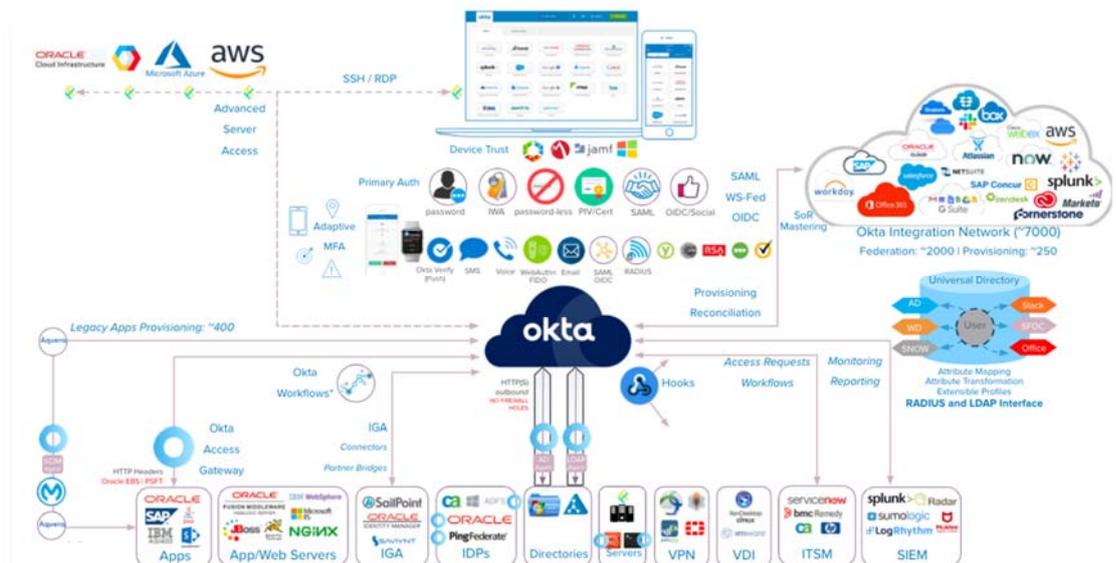
Directorio Universal es un directorio en la nube que aglutina la identidad de los usuarios, grupos y dispositivos, el cual se integra con un sinfín de aplicaciones de terceros como, por ejemplo: Office 365, Zoom, Citrix, VMware, SAP, Servicenow... y también con aplicaciones desarrolladas internamente. Además, permite trabajar con otras fuentes de identidad como directorios LDAP (por ejemplo, el Directorio Activo de Microsoft), aplicaciones de sistemas de gestión de personal RRHH u otros proveedores de identidad como, por ejemplo: SAP SuccessFactors, Workday, etc.

SISTEMA MULTIFACTOR

El objetivo de este proyecto no es sustituir la gestión de identidades que actualmente utiliza el Gobierno Vasco (o aquella entidad que se adhiera al proyecto).

El objetivo es proporcionar un **mecanismo de autenticación multifactor** para el acceso externo a ciertos recursos de BATERA.

La autenticación multifactor es **una segunda**



capa adicional de validación, que aparece justo después de introducir nuestro usuario y contraseña.

En este caso, el sistema nos envía una notificación a una *app* que tendremos instalada en nuestro **teléfono móvil** (o a nuestro correo electrónico). Por lo tanto, el funcionamiento es similar al que ya usamos con los bancos cuando tenemos que validar alguna operación, por ejemplo.

Para poder usar este sistema de validación, necesitamos, por tanto, tener instalada en el teléfono móvil la *app* denominada «Okta Verify».

En caso de que no fuese posible instalar la *app*, se está barajando poder usar una llave tipo USB (llamada «Yubikey»). En este caso, cada vez que quisiéramos acceder a una aplicación, tendríamos que llevarla encima y que el ordenador o Tablet debería tener el conector correspondiente.

Pasos que debemos realizar para usar Okta y poder acceder a las aplicaciones:

1. Primero hay que **enrolarse** (vincularse) en Okta. Se trata de indicar el segundo factor que usaremos en futuras validaciones. Puede ser un teléfono móvil o una cuenta de correo electrónico.

[Nota: si en algún momento cambiamos de número de teléfono, habría que desvincular el número viejo y vincular el nuevo]

2. En el momento de identificarnos para acceder a una aplicación (por ejemplo, entrar en el Escritorio Virtual VDI o conectarnos vía VPN), el sistema nos redirigirá de forma automática a un portal de Okta.

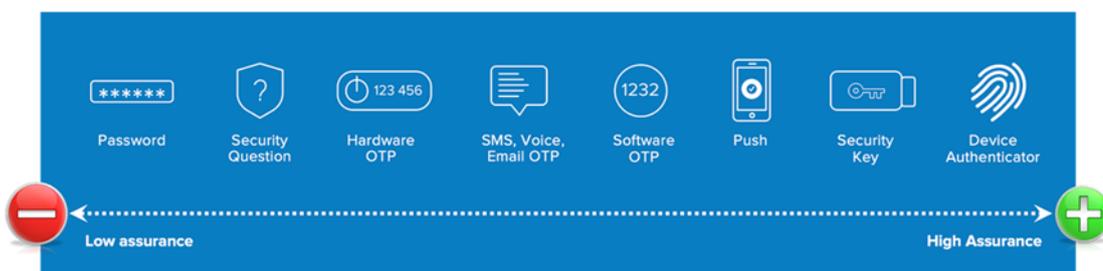
3. Introducimos nuestro usuario y clave corporativa (la de Windows).
 4. El sistema nos enviará un mensaje a nuestro teléfono móvil o al correo electrónico que le hayamos indicado.
 5. Una vez recibido el mensaje, debemos confirmar (aceptar) en el ordenador que somos nosotros quien está intentando acceder y que todo es correcto.
 6. Después, entramos en la aplicación para trabajar con ella, tal y como hacemos hoy en día.
- Okta es una plataforma inteligente que permite recordar la sesión de la persona usuaria durante un tiempo determinado, por lo que no nos pedirá la validación todas las veces que queramos entrar en una aplicación del Gobierno Vasco. Tras iniciar sesión en Okta, únicamente se nos pedirá

validación cuando la sesión haya expirado por inactividad o porque el tiempo de vida del factor haya sido superado. Usaremos nuestras aplicaciones diarias de una forma más segura, ya que Okta se encargará de proteger los inicios de sesión tratando de evitar accesos indeseados. En ocasiones podremos recibir notificaciones informándonos acerca del uso nuevos dispositivos, así como de accesos sospechosos.

Un ejemplo: si el sistema sabe que la persona usuaria está accediendo a una aplicación desde un edificio de EJJIE o del Gobierno Vasco ubicado en Vitoria-Gasteiz, y resulta que poco después alguien con ese mismo usuario/clave quiere acceder desde China, el sistema de seguridad anulará el segundo intento de acceso porque es muy probable que se trate de un acceso no autorizado. ■



Página web de Okta:
www.okta.com



AL CIERRE

Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

El pasado 11 de febrero se celebró el «Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia», con el objetivo de visibilizar las mujeres que han contribuido al avance de la ciencia y tecnología, y para promover la incorporación de las niñas en el ámbito de la ciencia.

Los estereotipos de género han hecho creer que las mujeres, por el mero hecho de ser mujeres, no tienen cabida en la ciencia. Hoy en día sabemos que mujeres científicas han existido desde siempre, sin embargo, no hemos sabido de su existencia porque algunas trabajaron a la sombra de muchos hombres y porque otras tuvieron que firmar sus descubrimientos con nombres masculinos para que se reconociera su trabajo. La ausencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología supone renunciar a su



conocimiento, talento y potencial. Los referentes femeninos ayudan a fomentar la elección de carreras STEM (por sus siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre las niñas.

Según datos del Eustat, en los últimos 10 años ha aumentado casi 3 puntos porcentuales la presencia de las mujeres en los estudios de Ingeniería en Euskadi. Sin embargo, a pesar de este avance todavía queda mucho por hacer. El trabajo de las mujeres científicas se sigue visibilizando menos y tienen menos oportunidades que sus compañeros científicos.

A través de este video elaborado por Itelazpi (titulado «EuskalAitzindariak Pioneras Vascas»), se hace un reconocimiento a estas mujeres con el objetivo de visibilizar y reconocer su trabajo.



Más información en:

<https://youtu.be/FEgQNH6mhk>

PROTAGONISTAS

Premio Gladys 2021

Ane Iturzaeta Agirre (Donostia, 1995) ha sido la ganadora de la primera edición del «Premio Gladys».

El jurado ha destacado la motivación de esta joven de 26 años, su proyección a futuro, la diversidad de su trayectoria profesional y la divulgación con las jóvenes. Ane estudió Ingeniería en Informática y Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Deusto entre 2013 y 2018, y actualmente trabaja en Microsoft como «Customer Engineer» del grupo Data&AI.

En cuanto a sus méritos, ha participado en proyectos de promoción de las mujeres en la ciencia:

iniciativa #MakeWhatsNext, fue embajadora del Proyecto Zientzia (UPV/EHU) en el curso 2016-2017, mentora de los ganadores del Premio WONNOW (STEAM), ha participado en *hacktones* e impartido clases como profesora invitada en diferentes estudios universitarios.

Según ha indicado, le gustaría seguir profundizando en el mundo de la Inteligencia Artificial y apoyando a las empresas y administraciones públicas en su transformación digital.

El Premio Gladys ha sido creado por la Fundación PuntuEus y la Facultad de Informática de la Universidad del País Vasco (EHU-UPV), en colaboración con el Departamento de Igualdad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Este Premio tiene como objetivo premiar a las jóvenes vascas que trabajan en el entorno digital, crear referentes para las jóvenes en el ámbito STEAM y divulgar su labor, así como recordar a Gladys del Estal, activista ecologista asesinada a tiros a los 23 años por la Guardia Civil, que también era informática.

Más información en:

<https://www.ehu.eus/eu/-/gladys-lehen-saria>



Ane Iturzaeta Agirre